

Patrimonio cultural, identidad y conflicto

Cristina Vidal Lorenzo

cristina.vidal@uv.es

M.ª Luisa Vázquez de Ágredos Pascual

M.Luisa.Vazquez@uv.es

«Al Norte y al Sur, al Este y al Oeste, el hombre serrucha, con delirante entusiasmo, la rama donde está sentado».

Eduardo Galeano

Ser como ellos

La tarde del 15 de abril de 2019 gran parte de la población mundial contemplaba con sobrecogimiento y en directo el incendio de la catedral de Notre Dame de París, que provocó el derrumbamiento de su tejado y de la emblemática aguja levantada en el siglo XIX por Viollet-le-Duc. Un fuego devorador, aparentemente accidental, que estuvo a punto de arrasar con todo el templo gótico, uno de los más representativos de Francia. Afortunadamente, una acertada actuación de los bomberos evitó su destrucción total y una recaudación en menos de veinticuatro horas de cientos de millones de euros, procedentes de entidades financieras, empresas, instituciones y mecenas, ha permitido la inmediata puesta en marcha de la reconstrucción y restauración de las partes dañadas. No cabe duda de que actuaciones como esta, de emergencia, son fundamentales para la salvaguarda del patrimonio. Pero ¿qué ocurre con los muchos otros patrimonios del mundo, víctimas de continuos atropellos y destrucciones intencionadas, que no han sido objeto de una adecuada atención preventiva o de ayudas inmediatas que hubieran podido evitar ese destino fatal?

Este número de *Pasajes* ofrece una visión desde diferentes perspectivas acerca del panorama actual de ese patrimonio cultural en riesgo. Un dossier conformado por cinco artículos escritos por especialistas en el tema, seguidos de una entrevista, en los que se abordan aspectos que inciden en las causas de esas destrucciones, en los mecanismos e instrumentos legales actualmente existentes para su protección y en las respuestas de la sociedad ante tales abusos.

Una de las causas de destrucción del patrimonio cultural que, quizás, sea la que más inquieta a la población actual es la provocada por motivos ideológicos y económicos, y que conduce a acciones de saqueo e indiscriminados ataques a edificios, monumentos y otros bienes patrimoniales pertenecientes, la mayoría de las veces, a culturas antiguas. Por lo general, estas acciones se insertan en el marco de los conflictos bélicos que, lamentablemente, siguen ocupando los titulares de las noticias internacionales. Por ello, en todos los artículos de este número se trata sobre guerra y patrimonio.

Así, «Patrimonio y conflicto bélico» es como se titula uno de los apartados del artículo de Gaspar Muñoz Cosme y Cristina Vidal Lorenzo en el que realizan una exposición sobre el concepto de patrimonio cultural y de las distintas categorías que existen, así como de las principales razones por las que a lo largo de la historia se han producido y se siguen produciendo agresiones a los bienes patrimoniales, y cómo a pesar de ello en algunos casos han logrado salvarse. Estos últimos son los patrimonios a los que denominan resilientes, es decir, que, aunque hayan sido abandonados o reutilizados en algún momento de su dilatada existencia, han conseguido sobrevivir hasta nuestros días, tal y como queda patente en los diversos ejemplos ilustrativos, pertenecientes a diferentes épocas y culturas, que se analizan en este artículo. Por el contrario, otros no han podido escapar a los ataques indiscriminados que, como decíamos, suelen estar provocados por motivos tanto ideológicos como económicos. Sobre estos, los autores incluyen también algunos ejemplos muy significativos de reciente actualidad, vinculados a hechos bélicos, al saqueo, al expolio y al pillaje. Concluyen con una reflexión acerca de la capacidad de resiliencia y sostenibilidad de algunos patrimonios que fueron víctimas de acciones hostiles, así como de la importancia de reforzar las instituciones internacionales de tutela y de protección, tanto del patrimonio cultural material como del inmaterial.

Precisamente sobre ello trata la contribución de Peter G. Stone que, bajo el título de «La protección de los Bienes Culturales durante los conflictos armados. Reacciones del siglo XXI ante viejos problemas», ofrece una síntesis acerca de la historia de la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y de la importancia de incorporar los mecanismos para esa protección en la formación militar, la doctrina y la planificación a largo plazo, a través del «enfoque de cuatro niveles». Con ese fin, dedica una parte importante de esta contribución a las seis áreas de actividad en las que trabaja la organización internacional Escudo Azul (*Blue Shield International*), comprometida con la salvaguarda de los bienes culturales del mundo, y que se ocupa de la protección del patrimonio cultural y natural, material e inmaterial, en caso de conflicto armado, de catástrofe natural o provocada por el hombre, en estrecha colaboración con el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de la UNESCO.

Obviamente, las Naciones Unidas, el Derecho Internacional Humanitario y la UNESCO juegan un papel relevante en la protección del patrimonio cultural

en el ámbito institucional. A este respecto, Luis Pérez-Prat Durbán, en su artículo «El tráfico ilícito de bienes culturales y el conflicto armado: la reacción de las Naciones Unidas», nos recuerda la importancia que la Convención de la Haya de 1954 y la Convención de la UNESCO de 1970 tuvieron ya entonces, es decir, en la segunda mitad del siglo XX, para frenar el efecto devastador que el pillaje y el tráfico ilícito de bienes culturales tenían sobre el patrimonio cultural. Sin embargo, nos informa el autor, a pesar de ambas convenciones, las fuentes internacionales existentes muestran que el mercado negro sigue nutriéndose de bienes culturales que, además, sirven para financiar operaciones terroristas, como las perpetradas por el Dáesh o Estado Islámico y otras organizaciones, como Al Qaeda, en lugares tan ricos en patrimonio cultural como Siria, Iraq, Yemen o Libia. Datos tan precisos, como los 200 millones de dólares que el Estado Islámico obtenía anualmente desviando al mercado negro miles de piezas procedentes de unos 4.500 sitios arqueológicos, según un informe de 2016 de las Naciones Unidas, le sirven a Luis Pérez-Prat para narrar cuál es la reacción de la comunidad internacional ante el comercio de las llamadas antigüedades de sangre, y plantear que el patrimonio cultural es un tema que también atañe a la seguridad internacional.

Esta misma premisa le permite a Ana Laia Lázaro Feo construir el hilo conductor de su contribución «Las normas internacionales humanitarias para proteger el patrimonio cultural. Su importancia y funcionalidad en la práctica». En este caso, la autora realiza una revisión exhaustiva de los documentos e instrumentos jurídicos que se han sucedido para proteger los bienes culturales, remontándose al siglo XVII, cuando comenzaron a incluirse cláusulas para la restitución del patrimonio cultural que había sido apropiado durante los conflictos armados. No obstante, nos recuerda Ana Laia Lázaro, fue en el *Código Lieber*, aprobado por el presidente Abraham Lincoln en la guerra estadounidense de 1863, donde apareció la primera referencia sobre la obligación de proteger los bienes culturales en tiempos de hostilidades, norma que fue incluida en otros documentos que, entre finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, precedieron la primera Convención específica para la protección del patrimonio cultural en tiempos de guerra: la *Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado* de La Haya, de 1954, y su Protocolo adicional. Tras esta detallada revisión, la autora plantea la pregunta de por qué, existiendo toda la protección jurídica internacional que existe para blindar el patrimonio cultural en tiempos de hostilidades, este continúa siendo devastado. Finalmente, reflexiona sobre la importancia que el patrimonio cultural tiene en la reconstrucción social que sigue a una guerra, justamente por ser clave en procesos de identidad, resiliencia comunitaria y desarrollo.

Cierra este dossier el artículo de Luis Vives-Ferrándiz Sánchez, al que titula «La copia infinita: la obra de arte (destruida) en la era de la reproductibilidad tridimensional», en el que, precisamente, se fija en las reacciones de la sociedad que siguen a tales destrucciones y, en concreto, en la respuesta por parte de

artistas contemporáneos ante los casos de iconoclasia perpetrados por el grupo terrorista Dáesh. Así, ante la pérdida del bien cultural original, artistas como la iraní Morehshin Allahyari recurren a las modernas técnicas de reproducción tridimensional para recuperar y reconstruir unos objetos que eran únicos, a través de su proyecto *Material Speculation: ISIS*. Es esta una propuesta que invita a una reflexión sobre la memoria y el pasado, a partir de la cual el autor del artículo, tras una detallada explicación acerca del contenido de este proyecto, plantea también una reflexión sobre el simulacro, la copia infinita y el colonialismo digital. Dentro de esa misma línea, nos presenta la obra del artista conceptual Michael Rakowitz, instalada temporalmente en el *fourth plint* de Trafalgar Square como homenaje al *lamassu* destruido por el Dáesh en el Museo de Mosul.

Finalmente, en la entrevista que Cristina Vidal Lorenzo realiza a Deborah Stolk, coordinadora durante muchos años del programa Cultural Emergency Response (CER) de la Fundación Prince Claus de los Países Bajos, se ponen de relieve cuáles son las principales actuaciones de este programa involucrado en prestar ayuda inmediata a patrimonios que tienden a ser olvidados a pesar de encontrarse bajo una apremiante amenaza, así como cuáles son los nuevos retos que debe afrontar la sociedad para evitar que se sigan produciendo esos atropellos a la cultura en los países más desfavorecidos. A través de algunos conmovedores ejemplos de patrimonios que se han salvado gracias a la acción inmediata de este programa, que pretende actuar como una «ambulancia cultural», se demuestra cómo este tipo de acciones puede contribuir a proporcionar esperanza a las poblaciones en medio del dolor y la desolación que acarrea todo desastre.

.....
CRISTINA VIDAL LORENZO es catedrática del Departamento de Historia del Arte de la Universitat de València. Ha dirigido proyectos de intervención y conservación del patrimonio cultural, tanto en España como en América.

M.^a LUISA VÁZQUEZ DE ÁGREDOS PASCUAL es profesora titular del Departamento de Historia del Arte de la Universitat de València. Entre 2009 y 2014 fue vicepresidenta autonómica de Cooperación Internacional y Diplomacia Humanitaria en Cruz Roja Española-Comunidad Valenciana.